

**REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
PODER JUDICIAL**

Tribunal Tercero de Primera Instancia de Mediación, Sustanciación,
Ejecución para la Protección de Niños, Niñas y Adolescentes de la
Circunscripción Judicial del Estado Trujillo

Trujillo, 27/05/2024

214° Y 165°

ASUNTO: **JMS(3)-V-2023-892**

CARTEL DE NOTIFICACIÓN

Se hace saber a la ciudadana: **JEANNIFER PAOLA BRICEÑO BALZA**, venezolana, mayor de edad, titular de la cedula de identidad N° **V-24.882364**, domiciliada en el sector Pie de Sabana, a 200 mts de la Plaza de Chimpire, Casa S/N, de la Parroquia Antonio Nicolás Briceño, Municipio San Rafael de Carvajal del estado Trujillo, que en el procedimiento con Motivo de **CUSTODIA**, signado bajo el N° **JMS (3)-V-2023-892**; se ha dispuesto instarle mediante este cartel, para que comparezca por ante este Tribunal dentro los diez (10) días de despacho siguientes a la publicación y consignación que del presente cartel se haga en las horas comprendidas entre as 8:30 a.m., hasta las 3:30 p.m., a objeto de que se dé por notificado en el presente procedimiento. De igual forma se advierte que si no compareciese en el plazo señalado, se le nombrara un defensor o defensora de oficio con quien se entenderá de la referida notificación. Todo de conformidad con lo establecido en el artículo 223 del Código de Procedimiento Civil y el primer párrafo del artículo 461 de la Ley Orgánica para la Protección de Niños, Niñas y Adolescentes.

LA JUEZ PROVISORIA

ABG. JENNIFER SANCHEZ

LA SECRETARIA

ABG. LISBETH GIL